

20 de abril de 1935.

Hon. Enrique S. Mestre,
Juez de Distrito del Distrito Judicial de
Aguadilla, P.R.

Mi distinguido amigo y compañero:-

Estas líneas son para acusarle recibo a su carta del 17 ctte., en la cual acompañaba un cheque por la suma de \$ 50.00 por Ud. y otros compañeros de ese distrito, para ayudar en la compra de la casa para la viuda e hijos de nuestro malogrado amigo Manuel A. Martínez Dávila.

En nombre de mis compañeros de Comisión le doy las mas expresivas gracias y puedo decirle que la casa ya está en nuestro poder y solo nos falta hacer el traspaso poniendo una cláusula en la escritura para que no pueda gravarse ni venderse hasta que el hijo menor llegue a su mayoría de edad. Ahora tratamos de agrandar la casa con una nueva habitación y pintarla, para ponerla en condiciones decentes que pueda habitarla la familia de Martínez Dávila.

Gracias otra vez y créame su

atto. amigo y compañero,